



Consejo Económico y Social

Documentos Oficiales, 2014

Suplemento No. 23

Distr. general
5 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

**Informe sobre el 13º período de sesiones
(12 a 23 de mayo de 2014)**

Corrección

Párrafo 33

El párrafo 33 *debe decir* lo siguiente:

33. El Foro Permanente toma nota de la campaña internacional para acabar con la discriminación por razón de sexo en las leyes de nacionalidad y ciudadanía, que se pondrá en marcha en junio de 2014 bajo los auspicios de un comité directivo compuesto por la Comisión de Mujeres Refugiadas, Igualdad Ya, Equal Rights Trust, la Universidad de Tilburgo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). Por consiguiente, el Foro exhorta a los Estados Miembros cuyas disposiciones constitucionales y legislación deban ser revisadas a que apoyen urgentemente esta campaña mundial, de conformidad con la Declaración y los derechos de las mujeres indígenas destacados en sus artículos 21 y 22.

